

A la Junta de Accionista de la  
Compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA ININSA S.A.

He revisado el Balance General de la Compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA ININSA S.A., al 31 de Diciembre del 2009, y se ha observado que no cumple con el Capital Legal, pero tienen la Cuentas de Aportes de Capital para Futuras Capitalización de \$ 800 dólares, lo que indican que realizaran el Aumento de Capital.

Se ha analizado la Cuenta Accionista por Pagar y ésta ha sido reubicada en la porción que le corresponde a la Cuenta de Accionista por Pagar a Largo Plazo. La Preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Compañía; Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre este Estado Financiero y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El Examen se realizó en las evaluaciones de los principios de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador y normas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

He dado cumplimiento según el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente.

*Rosa Ríofrío Cali*  
Rosa Ríofrío Cali  
Reg. Nac. No. 32.297

